

Páez Cauca 30 de Marzo del 2020

LUGAR: Casa de la Cultura Municipio de Páez.
CIUDAD: Páez Belalcázar
MUNICIPIO: Páez-Cauca
HORA: 8:00 AM
FECHA DE INICIO: 30 de marzo de 2020
OBJETO: Distribución de Excedentes vigencia 2019

ASISTENTES.

Presidente: HERMIDES RENE GUTIERREZ
Vicepresidente: MARCO ALBEIRO GUTIERREZ
Secretario: RUBEN DARIO MOROCHO
Fiscal: HUGO JAVIER MUÑOZ
Vocal: JUAN CARLOS PETINS

ORDEN DEL DIA

1. Intervención de la representante legal y explicación del objeto de la reunión
2. Presentación y aprobación de Estados Financieros.
3. Distribución de excedentes de la vigencia 2019.

DESARROLLO

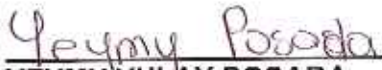
1. La representante legal saluda a los miembros de la junta directiva de la Corporación APC Páez Cauca y explica que según los Estados Financieros de los cuales deben ir al patrimonio de la APC Páez Cauca, según y en concordancia con el CAPITULO DE LOS EXCEDENTES OBTENIDOS.
2. Se presentan los Estados Financieros y son aprobados por la asamblea general de asociados.
3. Después de hacer el análisis respectivo al tema indicado y de acuerdo a las decisiones tomadas en la segunda reunión de la Administración Pública Cooperativa de Páez Cauca el día 26 de marzo del 2020; aprueban que estos excedentes que corresponden a Ocho millones ochocientos veintiocho mil quinientos cincuenta y cuatro pesos m/cte. (\$ 8.828.554.33). Debe ir de acuerdo a los estatutos de la Administración Pública Cooperativa AAA Páez Cauca que refiere al patrimonio y según en concordancia con el CAPITULO 9 EJERCICIO ECONOMICO, EXCEDENTES Y FONDOS ESPECIALES, ARTICULO 86. APLICACIÓN DE EXCEDENTES

CORPORATIVOS, Los incrementos patrimoniales que obtengan por el ejercicio de su actividad.", razón por la cual sus excedentes se distribuirán de la siguiente manera:

PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	
EXCEDENTE NETO AÑO 2019	8,828,554.00
TOTAL EXCEDENTES PARA DISTRIBUIR	8,828,554.00
DISTRIBUCION LEGAL	
20 % PARA RESERVA DE PROTECCION DE LOS APORTES	1,765,711
20 % PARA FONDO DE EDUCACION	1,765,711
30% RESERVA DE INVERSION SOCIAL	2,648,566
30 % PARA SALDO PATRIMONIAL	2,648,566
TOTAL DISTRIBUCION EXCEDENTES AÑO 2019	8,828,554

Aprobado en asamblea general ordinaria el día 26 de marzo del 2020.

Para Constancia se firma en Belalcázar Cauca a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2020 y firman quienes presidieron.


YEYMY YULAY POSADA
 Representante legal


RUBEN DARIO MOROCHO
 Secretario General.